



SANTA ROSA, 03 SEP 2014

VISTO:

El Curso: "Cajita de Música" organizado por la Dirección de Educación Secundaria y Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo el día 14 de agosto en la ciudad de Santa Rosa y el 15 de agosto en la ciudad de General Pico;

Que tuvo una duración de 06 (seis) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a docentes de música de Nivel Primario y Secundario y profesores de música de los ISFD;

Que sus objetivos, entre otros fueron, acceder a las variadas y valiosas manifestaciones artísticas populares de la cultura argentina como recurso didáctico que permita su difusión;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de asistencia correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Curso: "Cajita de Música" organizado por la Dirección de Educación Secundaria y Superior, desarrollado el día 14 agosto en la ciudad de Santa Rosa y el 15 de agosto en la ciudad de General Pico, con una duración de 06 (seis) horas reloj modalidad presencial y dirigido a docentes de música de Nivel Primario y Secundario y profesores de música de los ISFD.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión.

DISPOSICIÓN N° **087-14** /14  
Ya/



  
Lic. PATRICIA BRUNO  
DIRECTORA GRAL. DE PLANEAMIENTO  
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN